

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHO CONSUETUDINARIO INDÍGENA. MAÍZ, SOL Y LUCHA. LOS FRUTOS DEL ÁRBOL

José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES*

SUMARIO: I. *Propósitos*. II. *Acciones principales*. III. *Acciones concomitantes*.

I. PROPÓSITOS

- a) Cumplir con el mandato constitucional en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas.
- b) Fortalecer y modernizar al sector justicia en Guatemala.
 - c) Consolidar el Estado de derecho en Guatemala.
 - d) Cumplir con los compromisos de los acuerdos de paz.
 - e) Hacer vigente el Convenio 169 de la OIT ratificado por Guatemala.

II. ACCIONES PRINCIPALES

1. *Programa de sensibilización y capacitación*

A. Diplomado en Derecho de los Pueblos Indígenas en los Ámbitos Nacional e Internacional (4 módulos)

- a) Preparación y edición del correspondiente paquete pedagógico.
- b) Estudios
 - Fortalezas y debilidades en el acceso a la administración de justicia.
 - Perfil académico de los diplomantes.
- c) Informe del quehacer docente del Diplomado en Derecho de los Pueblos Indígenas en los Ámbitos Nacional e Internacional.
- d) Tesinas de los alumnos.
- e) Estudio de casos: análisis y recomendaciones sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT.
- f) Ejercicio de exploración etnográfica con los alumnos del diplomado.
- g) Ejercicios con los alumnos del diplomado en torno a la cuestión de la identidad indio-ladina.

* Jurista y sociólogo.

B. *Diplomado en Derecho Consuetudinario Indígena (6 módulos)*

- a) Preparación y edición del correspondiente paquete pedagógico.
- b) Ejercicios con los alumnos sobre su percepción en torno al derecho consuetudinario indígena.
- c) Resultados de los ejercicios citados.

2. *Investigaciones monográficas e informes sobre derecho consuetudinario indígena*

- a) Caracterización y situación del denominado derecho consuetudinario indígena en Guatemala.
- b) Mecanismos e instituciones del derecho consuetudinario indígena en el área de los CAJ.
- c) Jurisdiccionalidad y aplicación del derecho indígena en el área de influencia de los CAJ.
- d) Justicia indígena; construcción filosófica, axiológica y sociológica, y su aplicación.
- e) Reseñas bibliográficas comentadas de los estudios sobre el derecho consuetudinario indígena en Guatemala. La visión de los pueblos indígenas.
- f) Reseñas bibliográficas comentadas de los estudios sobre el derecho consuetudinario indígena en Guatemala. La visión académica.
- g) Informe sobre el sistema de cargos en los CAJ de los pueblos indígenas de Nebaj, Quiché, Santiago Atitlán, Sololá, y sus áreas de influencia.
- h) Informe sobre el sistema de cargos en los CAJ de los pueblos indígenas de Santa Eulalia, Huhuetenengo, Playa Grande, Quiché, y sus áreas de influencia.
- i) Informe sobre el sistema de cargos en los CAJ de los pueblos indígenas de Ixchiguán, San Marcos, y sus áreas de influencia.
- j) Ensayo. Conceptualización en materia de derechos fundamentales que contiene el denominado derecho consuetudinario indígena.

3. *Cine, foro y análisis de coyuntura en el ámbito de los CAJ. Caracterizaciones*

- a) Los pueblos étnicos en el espacio geopolítico y jurídico de los CAJ. Acercamiento etnohistórico.
- b) Abordaje etnohistórico y estadístico de los pueblos étnicos en los ámbitos de los CAJ.
- c) Caracterización sociojurídica en torno al acceso y administración de justicia del régimen institucional reglado, y el denominado derecho consuetudinario indígena. "Centros de administración de justicia (CAJ). Un nuevo modelo de aplicación de justicia. Funcionamiento e incidencia".

4. *Seminario de posgrado, vía cine foro "Análisis de coyuntura sobre la cuestión étnica en Guatemala y el proceso de paz"*

Trabajos de reflexión presentados por los alumnos.

III. ACCIONES CONCOMITANTES

1. *Implementación del Centro de Documentación sobre Derecho Consuetudinario, Legislación y Jurisprudencia en los CAJ*

Creación del Centro de Documentación sobre Derecho Consuetudinario, Legislación y Jurisprudencia

a) Se entregaron, para la socialización en los CAJ, materiales impresos que contienen disposiciones legales nacionales e internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas.

b) Paquete con disposiciones legales internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas, inserto en los paquetes pedagógicos del primer diplomado efectuado.

c) Paquete pedagógico sobre derecho consuetudinario indígena del segundo diplomado.

d) Se proporcionaron las claves de la biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia para la realización de consultas.

2. *Instauración de servicio de Internet y correo electrónico en los CAJ*

Se solicitó la implementación de Internet para los CAJ, para agilizar las acciones del programa, lo cual a la fecha se viene haciendo.

3. *Difusión y extensión*

A. Difusión y extensión I

a) Cartel explicativo del Convenio 169 de la OIT, adecuado a la legislación nacional guatemalteca.

b) Cartel de la Declaración de Totonicapán "Adrián Inés Chávez", sobre el derecho de los pueblos indígenas a la lengua. Producto de las XI Jornadas Lascasianas.

c) Difusión vía Internet de los carteles antes citados.

d) Cartelera de convocatoria a los cines foros.

e) Afiche de promoción del programa de sensibilización y capacitación para operadores de justicia.

f) Manta vinílica de bienvenida para las actividades del programa.

B. Difusión y extensión II

a) Ponencia: "Justicia y derechos económicos y sociales en Guatemala".

b) Ponencia: "Maíz, sol y Lucha. Programa de sensibilización para operadores de Justicia", ICMSJ.

c) Colaboración en la elaboración de la propuesta sobre las demandas de los pueblos indígenas.

d) Ponencia: "Exclusión y discriminación en la administración de justicia. Obstáculos para la democracia y el Estado de derecho".

e) Presentación del libro y el cartel editado por el ICMSJ, vía préstamo BID: "Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas", en la ciudad de Totonicapán, sede del evento.

-
- f) Presentación del libro y el cartel editado por el ICMSJ, vía préstamo BID: "Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas", en la UNAM, México.
 - g) Presentación del libro y el cartel editado por el ICMSJ, vía préstamo BID: "Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas", en el congreso del *Pen Club Internacional*.
 - h) Ponencia: "Justicia y sociedad en Guatemala".
 - i) Ponencia: "Administración de justicia para los pueblos mayas".